



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 5 de Diciembre de 1979. -

716-79

Expte. n° 5.234/79

VISTO:

La resolución n° 639-79 que aprueba el Convenio suscrito entre la Comisión Nacional de Investigaciones Espaciales y esta Universidad; teniendo en cuenta / lo establecido en la cláusula segunda de dicho Convenio; atento a lo informado por el Departamento de Ciencias Exactas y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 3° de la Ley n° 21.276 ;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

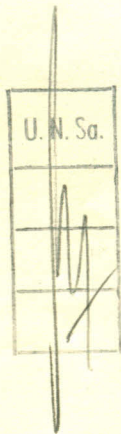
R E S U E L V E :

ARTICULO 1° .- Designar representantes de esta Casa ante el Comité Coordinador que se estipula en la cláusula segunda del Convenio firmado entre la Comisión / Nacional de Investigaciones Espaciales y esta Universidad, a los docentes del Departamento de Ciencias Exactas que a continuación se detallan, en el carácter que en cada caso se indica y con las funciones establecidas en la cláusula tercera de dicho Convenio:

- Dr. Luis Roberto SARAVIDA - Miembro Titular -
- Lic. Elvio Edgardo ALANIS - Miembro Titular -

- Lic. Erico Oscar FRIGERIO - Miembro Suplente -
- Lic. Irene Judith DE PAUL - Miembro Suplente -

ARTICULO 2° .- Hágase saber, remítase copia de la presente resolución a la Comisión Nacional de Investigaciones Espaciales y siga a Dirección General de Administración a sus efectos.



Gustavo E. Wierna
G. P. N. GUSTAVO E. WIERNA
SECRETARIO ACADEMICO

Agustín González del Pino
Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR